

POLÍTICA DE EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es política de la CERREJÓN valorar, favorecer las diferencias y proveer igualdad de oportunidades de empleo a los individuos que estén calificados para desempeñar el trabajo y de conformidad con todas las leyes aplicables.

La compañía administra sus políticas, programas y prácticas de personal en todos los aspectos de la relación laboral, incluyendo reclutamiento, contratación, asignación de trabajo, promociones, transferencias, terminaciones, manejo de salarios y selección para entrenamiento sin distinción por motivos de género, edad, raza, color, origen étnico, religión, orientación sexual, opinión política o cualquier otra condición.

En los procesos de reclutamiento y selección incluimos hojas de vida de hombres y mujeres, procuramos obtener proporción igual de acuerdo con los requisitos del cargo, y en aquellos casos en los que el perfil lo permite, aplicamos criterios de elección encaminados a favorecer a poblaciones consideradas minoritarias (p.e. mujeres, indígenas).

Los líderes son responsables de la implementación y administración de esta política, así como de mantener un ambiente de trabajo libre de discriminación y de identificar y resolver prontamente cualquier problema relacionado con la igualdad de oportunidades para empleo.

Las personas que consideren que han observado o han sido sujetos de discriminación, deberán reportar inmediatamente el incidente a su supervisor o a la gerencia de Recursos Humanos. Las quejas serán investigadas y resueltas. La compañía tratará tales denuncias en forma confidencial.

Las personas no serán sujeto de acoso, discriminación, intimidación o represalias por el ejercicio de los derechos protegidos por esta política.



Rev. Septiembre 2018